

Buenos Aires, 6 de junio de 2019

Visto: el EX-2019-00006976- -JUS-DGA; y

Considerando:

Los días 13 y 14 de junio del corriente año se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, las "XXV Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial –FAM– y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas jornadas constituyen un evento académico, científico e institucional que se ha convertido, a través de sus más de veinte ediciones, en el principal encuentro de Magistrados y Funcionarios de todos los Poderes Judiciales Argentinos.

El programa previsto para las jornadas apunta a constituirse en una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, privilegiando las cuestiones que refieren a la judicatura y al sistema judicial, desarrollados a través de paneles simultáneos con temáticas como Reforma Penal, Perspectiva de género y sistemas judiciales, Derechos Humanos, Filiación, Asociacionismo, Responsabilidad Empresaria y Juicio por Jurados, entre otros; que serán abordados por destacados juristas y académicos de nuestro país y del exterior.

Las autoridades del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han solicitado a este Tribunal la declaración de interés de las jornadas y su auspicio mediante la colaboración de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales habida cuenta de la envergadura y magnitud del evento.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que



constituyen una instancia de discusión, reflexión y capacitación sobre temas de interés jurídico e institucional para todos los actores del sistema, representando herramientas fundamentales para el proceso de modernización del servicio de justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de las "XXV Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", es pertinente brindar el auspicio solicitado y la declaración de interés por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

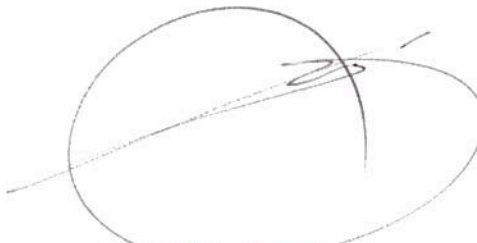
**LA VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- 1.- **Auspiciar y Declarar de interés**, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12, las "XXV Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial –FAM– y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires los próximos 13 y 14 de junio.

- 2.- **Mandar** se registre y se dé a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales y a la Dirección General de Administración para sus intervenciones.



mla
rm



Alicia E. C. Ruiz
Jueza

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 4 /2019/